

NEGOCIACIÓN PLAN DE IGUALDAD SAICA PAPER

El día 15 de abril se ha mantenido una reunión de seguimiento y evolución de la negociación del Plan de Igualdad de SAICA Paper en Inspección de trabajo, donde se ha constatado la lentitud en la entrega de datos por parte de la empresa.

Es importante recordar y poner en contexto la situación del Plan de Igualdad, sin vigencia desde 2017 y obligando a la empresa a negociar un nuevo plan a instancias de inspección de trabajo tras sendas denuncias de UGT, (mayo 2021 y enero 2023).

Desde 2022 hemos mantenido 10 reuniones, las 6 últimas en lo que va de año, gracias a la intervención de la Inspección de trabajo. A pesar de esto, la evolución en la negociación está siendo muy lenta, la empresa no está aportando la información con la velocidad que nos gustaría, y continúa sin entregar absolutamente nada sobre la información retributiva, a pesar de haberlo solicitado en todas las reuniones.

Dada esta situación el Inspector de Trabajo a dispuesto que el próximo 30 de abril debemos dejar zanjado la parte del diagnóstico sobre la que hemos estado trabajando estos meses para comenzar de inmediato a tratar la auditoría retributiva, estableciendo septiembre como fecha límite para tener acordado el nuevo Plan de Igualdad, ya que, estamos fuera de los plazos legales en materia de igualdad. Por este motivo, Inspección de trabajo va a monitorizar mensualmente la negociación.

Desde UGT siempre hemos pensado que la elaboración de un buen Plan de Igualdad pasa por tener la información de la plantilla de manera transparente para conseguir una foto realista de la situación y poder establecer las medidas necesarias para evitar las situaciones de discriminación asegurando la máxima igualdad entre las personas trabajadoras.

Esperamos que con la actuación de Inspección a instancia de UGT podamos, después de tantos años, pactar un Plan de Igualdad acorde al modelo de empresa que somos, y que las situaciones que se dan hoy en día en determinados colectivos se puedan corregir de una vez por todas.

Si tienes cualquier duda o consulta sobre este tema ponte en contacto con cualquier miembro de UGT en los Comités de Empresa.